



den, ni jamás el soldado en crisis semejante se comportó con más disciplina y nobleza. Si valientes hijos de Colombia nos disteis el ejemplo de la más rara moderación; nos enseñastéis la senda de la libertad: os seremos siempre deudores de sus beneficios, y agradecidos recordaremos en cada un año la memoria de este día tan plausible,

Entre tanto el gobierno se hallaba fuera de la Ciudad. Sin fuerzas nacionales para ser respetado, ignorante del verdadero objeto de tan inopinado suceso, sin saber hasta donde podría extenderse la efervescencia, sin conocer cuál sería el voto del pueblo que roto el freno debía explicarse con libertad; que había de hacer en situación tan crítica y delicada? Cualquiera especie de violencia podría haber sido demasiado funesta, y las ideas liberales del General Presidente eran incompatibles con ella. Llegó á las inmediaciones de la Ciudad, dexó que se depurase, y se manifestase altamente el espíritu público mientras preparaba los medios para restablecer el orden en caso de que la exáltacion de los animos se excediese. Mas, no fué necesario. El pueblo siempre moderado aun en medio de sus oscilaciones convocó la antigua Municipalidad, y acudieron á ella los más notables: declaró la ilegitimidad de la Constitución Boliviana, proclamó al mismo General Presidente, clamó por la convocación de un nuevo Congreso, y nombró una diputación al Jefe para que en su nombre le asegurase de la confianza que tan justamente le merecía, y de la unánime adhesión á su gobierno. Calmado así el fermento primero, fermiento que si hubiese hallado en sus principios una oposición imprudente, hubiera acaso sido el origen de muchos males, entró el General Santa Cruz en la Ciudad á las dos de la tarde del día 27 en medio del aplauso universal, y de las expresiones más sinceras del pueblo. Visitó inmediatamente en sus cuarteles á las tropas Colombianas, las arengó, alabó su moderación, las exhortó á ser siempre fieles á sus banderas; y ellas le aseguraron su invariable respeto al orden y á las Leyes. El siguiente día 28 se promulgó el gran decreto de la convocación de un Congreso Constituyente, decreto que forma la época de nuestra regeneración política. El Perfecto del Departamento, y dos de los antiguos Ministros hicieron dimisión de sus empleos, y renació la serenidad y la paz, como después de una tormentosa noche reamanese más deseada la aurora. Todo entre tanto marcha en la más perfecta armonía, y las provincias entusiasmadas por el mismo amor de la libertad siguen la senda que le ha trasado la Capital mientras esta descansa en el Jefe que proclamó, y que solemnemente ha jurado derramar toda su sangre para sostener la Independencia á integridad nacional ( B )

Así en el corto término de tres días, sin derramar una sola gota de sangre, y sin que se alterase el público reposo, se ha llevado al cabo la revolución más brillante, la revolución más plausible para el Perú. Y ¿ Quien en tan estraña combinación de cosas, quien se habrá más cubierto de gloria? ¿ Quien habrá más bien merecido la gratitud de la Patria? ¿ Serán los bravos Colombianos con su denuedo, será el pueblo de Lima con su moderación, ó será el General Presidente con la liberalidad de sus principios y su prudencia? Tan inopinado suceso, tan feliz desenlace parece más bien obra del Cielo, que no el resultado de humanas combinaciones.

! Día grande, día para siempre memorable en el que se instale el nuevo Congreso Constituyente! Ya no dependerá del influxo de la fuerza extranjera, mas será sostenido por las armas de Peruanos fieles que afianzarán la entera libertad de sus decisiones. En él presidirán la sabiduría y la virtud, y en él se decidirán nuestros destinos. Solo falta que en el altar de la Patria sacrifiquemos nuestras pasiones, y que en su fuego sagrado se

quemem, y se consuman las aspiraciones, y las rencillas. Nuestros antiguos tiranos nos desunieron para cargarnos de hierros. Bastante yá hemos experimentado sus funestos efectos. Llegó el día de la reconciliacion: reunámonos todos como los hijos de una tierna madre se reúnen al rededor de ella despues de una larga ausencia: abracémosnos mutuamente, sea qualquiera la opinion que hayan seguido nuestros hermanos. La opinion es casi siempre hija de las circunstancias; raras veces dimana de un animo depravado. La libertad de la Imprenta, este incomparable tesoro, que se nos ha restituído despues de tantos años, sea el antemural de los derechos del CIUDADANO, y no el instrumento de sus pasiones. Con ella el pueblo explique sus necesidades y sus deseos; proponga el sabio mejoras para la publica felicidad, y tiemble delante de ella el magistrado al pronunciar el fallo de la Ley.

REPRESENTANTES futuros de la Nacion, seais quienes fuereis, permitidme que de antemano os dirija mis votos. Vais á dar Leyes al pueblo mas docil del universo: á vosotros toca hacerlo feliz. Acordaos, que no es el clima, sino la Constitucion politica de una Nacion la que forma su caracter y su moral. En ninguna parte del globo la naturaleza ha derramado con mas profucion sus tesoros, que en el Perú. Sus recursos son inagotables sin el triste arbitrio de mesquinas contribuciones que agovian al infeliz, y no proporcionan ventajas solidas al estado. Un jenio destructor desde los principios de la revolucion cortó los arboles de nuestra prosperidad para robarnos el fruto; mas aun viven, aun ecsisten bajo la tierra intactas sus raices. Es vuestra obligacion cultivarlas. Ella retoñarán con mas fuerza á la sombra de la libertad, si una mano diestra las riega. REPRESENTANTES; queréis que sean estables vuestras leyes? recordad la antigua opulencia. Todo pueblo que vive en el seno de la abundancia, y es feliz; ama sus leyes, las respeta, y por ellas gustoso se sacrifica.

*El amigo del pueblo*



*Por el Tipografo Ayala.*

